

4

RELACIONES INSTITUCIONALES



Abordamos en este Capítulo del Informe un relato sintético de las distintas actuaciones del Defensor del Menor de Andalucía en el desarrollo de la extensa actividad institucional desplegada en 2015. Una actividad a través de la cual se concretan relaciones del más variado tipo en diversos ámbitos, y que tienen por finalidad la divulgación institucional y el fomento de la participación social, además de otras acciones institucionales de interés para el cumplimiento de los fines que tiene encomendados esta Institución en defensa y promoción de los derechos y libertades de la infancia y adolescencia en nuestra Comunidad Autónoma.

Ha sido frecuente la presencia de la Institución en importantes foros de debate y reflexión para dar su opinión y sus propuestas concretas a situaciones y problemas específicos que afectan a las personas menores de edad y preocupan a la sociedad andaluza. Y así, la Defensoría ha participado en actos organizados por entidades públicas y privadas para dar a conocer sus funciones y su opinión acerca de los problemas que más preocupan a la sociedad andaluza, así como hacerse eco de las quejas y reivindicaciones de los distintos colectivos sociales.

Para facilitar la exposición procedemos a su sistematización a través de dos bloques temáticos. El primero de ellos dirigido a describir nuestro trabajo en colaboración con los agentes sociales, y el segundo de los bloques detalla sucintamente las actuaciones con otros organismos públicos y Defensorías.

4.1. Colaboración con los agentes sociales.

La estrecha colaboración con los agentes sociales y con el movimiento asociativo que venimos manteniendo desde el comienzo de nuestra andadura ha proseguido durante el año 2015. Esta cooperación que habitualmente mantenemos con asociaciones, entidades y agentes sociales nos sigue demostrando, año tras año, que estas entidades son, en la práctica, el mejor intermediario con el que cuenta la Institución para conocer los problemas de los menores de edad y los retos a los que se han de enfrentar en su vida diaria, al representar aquellos uno de los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad actual.

Fruto de esta línea de trabajo destacamos el convenio de colaboración suscrito con la entidad Save The Children, y que tiene como finalidad establecer mecanismos de colaboración, cooperación y de impulso de acciones solidarias entre dicha entidad y esta Defensoría, orientados todos ellos a promocionar los derechos y libertades de la infancia y adolescencia, así como asegurar su más efectiva protección, especialmente en lo atinente a los colectivos que se encuentran en situación de vulnerabilidad o en riesgo de padecerla.



De modo específico, el alcance de la colaboración se extiende a la difusión del protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones (III Protocolo); a actividades conjuntas de formación y sensibilización sobre los derechos y libertades de la infancia y adolescencia; y a la información y promoción de actividades desarrolladas por la otra entidad.

Hemos continuado también el trabajo conjunto con la Fundación UNICEF-Comité de Andalucía que tiene su origen en el Acuerdo marco de colaboración suscrito en el año 2010. De las distintas acciones conjuntas destacamos en el ejercicio a que se refiere la presente Memoria el Taller de profundización sobre infancia, trata y protección internacional celebrado en Sevilla. El objetivo de esta acción ha sido sensibilizar a los profesionales y autoridades implicados en el proceso de integración de los menores extranjeros no acompañados y de menores víctimas de trata potenciales beneficiarios de Protección Internacional.

Por otro lado, durante 2015 se han continuado con los contactos con Cruz Roja para analizar, abordar e intervenir en los casos de niños y niñas sobre los que recaen indicios de trata de seres humanos. Además, la Defensoría ha participado en distintas actividades organizadas por la señalada entidad, entre las que destacamos nuestra participación en una jornada para abordar los retos y dificultades a los que han de hacer frente los niños y niñas que viven en barriadas marginales de nuestras ciudades.

Dentro de las actividades colaboradoras con agentes sociales damos cuenta de la firma del Foro Profesional por la Infancia. Se trata de una iniciativa que surge con el objeto de hacer visible la situación de los menores en general y en especial de los desfavorecidos. La idea central es partir del análisis profesional, de manera que sobre la infancia confluyan las propuestas de la medicina y de la farmacia, las miradas de los ciudadanos de la enfermería, la respuesta de la psicología, la visión de los trabajadores sociales, la experiencia integradora de los educadores, o la sensibilidad de los comunicadores y periodistas.

En este sentido, los distintos Colegios Profesionales, la Fundación Gota de Leche, la Asociación de la Prensa de Sevilla y el Defensor del Menor de Andalucía han acordado, a través del instrumento citado, establecer un escenario de diálogo permanente para responder a problemas concretos de la infancia.

Además de los objetivos descritos, el Foro Profesional por la Infancia pretende también ser un cauce de expresión de lo que piensan los niños y niñas sobre

cualquier tema que pueda afectarles, una labor para la que se cuenta con los miembros del Consejo de Participación de Menores de la Institución “e-Foro de menores”.

Igualmente citamos el convenio de colaboración suscrito con el Colegio de Abogados de Sevilla en virtud del cual se sustentan las bases de colaboración entre dicha entidad y la Defensoría para promover por ambas partes sus respectivas competencias y funciones, facilitando sus cauces de relación, potenciando el conocimiento de sus actividades, fomentando la recíproca formación de sus profesionales, y divulgando ante la sociedad los valores del modelo de Estado Social y Democrático de Derecho.



Finalmente destacamos que la Institución junto con 21 organizaciones de la infancia en Andalucía, con ocasión del Día de la Infancia, el 20 de noviembre de 2015, emitieron un comunicado conjunto defendiendo un Pacto de Estado por la inversión en infancia, la reducción de la pobreza y la equidad en la educación que incluya metas e indicadores de progreso, que comprometa el destino de recursos específicos, que establezca mecanismos de seguimiento y evaluación, y que promueva la participación de las familias, los niños y niñas, las entidades sociales y el sector privado.

Asimismo señalamos en este comunicado la necesidad de establecer una prestación más amplia y generosa por hijo a cargo, revisar y mejorar las ayudas, y apostar por unos servicios públicos más inclusivos y accesibles.

A continuación reproducimos el contenido del señalado comunicado:

*“En 2015, la **pobreza y la exclusión social** de la infancia en Andalucía todavía representan un claro obstáculo para el disfrute y el ejercicio pleno de sus derechos. Los niños conforman uno de los colectivos con mayor riesgo de pobreza o exclusión social en la región, no sólo aumentando el porcentaje de niños en riesgo de pobreza o exclusión social sino agravándose también su situación.*

El Defensor del Menor y las organizaciones de infancia andaluzas defienden que es necesario priorizar la inversión en infancia porque es una inversión inteligente. Para ello, debemos potenciar la transparencia y la visibilidad de las partidas económicas destinadas a la infancia a fin de dar seguimiento y evaluar la inversión y promover el análisis del impacto en la infancia de las normativas y políticas y, en especial, de los proyectos de ley de los presupuestos.*

En esta propuesta de Pacto de Estado apostamos también por un modelo de educación inclusivo y de calidad, que contemple medidas contra el abandono y el fracaso escolar, se comprometa con la estabilidad del modelo educativo, la protección de los recursos económicos destinados y el enfoque inclusivo del sistema, incorporando la promoción del acceso y la mejora de la enseñanza para los niños de 0 a 3 años. Una inversión social que promueve la equidad es más justa y rentable, llegando a los que más lo necesitan y maximizando su impacto sobre la sociedad en su conjunto. El grado de desigualdad de nuestra sociedad determinará aspectos como el cambio demográfico, la productividad económica, la cohesión social y el compromiso democrático.

En Andalucía, debemos culminar el camino ya iniciado incluyendo estos pilares fundamentales como parte de una política integral y estratégica para la población menor de 18 años en nuestra Comunidad autónoma, recuperando, renovando y reactivando un Plan Integral de Atención a la infancia.

Queremos prestar especial mención a la situación de los niños y las niñas que, debido a la situación de emergencia que se está viviendo en otros países, intentan llegar o han llegado a nuestro territorio, ya sea solos o acompañados de sus familias. El número de niños que han buscado asilo en los primeros 8 meses de 2015 (92%), es casi el doble que el del mismo

periodo en 2014. La especial situación de vulnerabilidad de estos niños exige una acción firme y comprometida por parte de los poderes públicos.

Las causas se encuentran en los países de origen, y entre ellas están los conflictos armados, la pobreza, la discriminación o el temor a ser perseguidos. Desde el Defensor del Menor de Andalucía y las organizaciones de infancia andaluzas queremos reivindicar la respuesta multidimensional que hay que emprender entre todos para dar respuesta a esta situación de vulneración de los derechos de la infancia.*

Por último, en septiembre la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS). Esta nueva agenda internacional se plantea como universal y demanda el compromiso y acción de todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo. Todos los países están obligados a trasladar los objetivos acordados al ámbito nacional, convirtiéndolos en guías para las políticas públicas. Andalucía deberá sumar su esfuerzo para lograr un desarrollo incluyente, equitativo y sostenible.

Para todo ello, este 20 de noviembre defendemos la urgencia de colocar a la infancia en el centro de las políticas autonómicas y locales, priorizar la inversión en infancia y fomentar la participación infantil a nivel local como medidas básicas a emprender sin más dilación.

ORGANIZACIONES FIRMANTES

Defensor del Menor de Andalucía - ADIMA, (Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y la Prevención del Maltrato) - Aldeas Infantiles - CODAPA, (Confederación andaluza de asociaciones de padres y madres del alumnado por la educación pública) - Cruz Roja Española Andalucía - EAPN, (Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social) - Educo - Federación andaluza de Centros Juveniles "El Patio" - Federación de Bancos de Alimentos de Andalucía, Ceuta y Melilla - Federación de Movimiento Junior - Federación de Scouts Católicos de Andalucía - Fundación Gota de Leche - Fundación Mornese - Fundación Proyecto Don Bosco - Fundación Theodora - Fundación Tierra de Hombres - Fundación Yehudi Menuhin España - LEECP (Liga Española de la Educación y la Cultura Popular, Liga Sevilla de la Educación y la Cultura Popular, Liga Sevillana de la Educación y la Cultura Popular, Liga Granadina de la Educación y la Cultura Popular) - Proyecto Solidario - Save the Children - UNICEF Comité Andalucía."

4.2. Colaboración con organismos públicos y otras Defensorías

Dentro de estas actividades interinstitucionales que merecen destacarse en el ejercicio de 2015 traemos a colación, en primer lugar, la firma de la Alianza para la lucha contra la pobreza infantil en Andalucía de la que ha formado parte esta Defensoría junto con diversas Consejerías de la Junta de Andalucía, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, entidades sociales y organizaciones no gubernamentales, sociedades científicas relacionadas con la atención integral de la infancia, agentes económicos y sociales, empresas de economía social, empresas de Andalucía, así como entidades financieras:

“ACORDAMOS

1. Constituir una Alianza para la Lucha contra la Pobreza infantil en Andalucía que consolide la colaboración y la cooperación de las instituciones públicas con la iniciativa social y privada en la atención a la infancia más vulnerable por el impacto de la crisis.
2. Identificar y analizar las situaciones existentes de vulnerabilidad social y riesgo de exclusión que afectan a los menores en Andalucía y crear un banco de datos sobre las situaciones de pobreza y exclusión de la infancia que nos permita reprogramar acciones, dirigidas, en especial, a las familias con menores en situación de pobreza extrema.
3. Trabajar juntos y dirigir esfuerzos coordinados para contrarrestar los efectos de la crisis, la exclusión y la pobreza, sobre la infancia, proporcionando a las familias para atender a las necesidades de sus hijos e hijas, especialmente en alimentación, vestido, higiene y vivienda, con el fin de prevenir el riesgo fractura social.
4. Construir redes de apoyo, superando las parcelas competenciales, en beneficio del trabajo cooperativo en red que garantice la adecuada atención de las necesidades de los niños y niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad social, con una visión desde un enfoque de derechos de la infancia y situando al niño o la niña en el centro de la intervención.
5. Consolidar y dar continuidad a la alianza para la lucha contra la pobreza infantil en Andalucía de forma que, sin perjuicio de la existencia de otras redes, se constituya como una red de redes en defensa de



la infancia más vulnerable, sumando esfuerzos en la lucha contra la pobreza infantil.

6. Eliminar iniciativas de estética benéfica o estigmatizante, garantizando que todas las actuaciones se lleven a cabo respetando al máximo la dignidad y la intimidad de la vida personal y familiar de los niños y las niñas.

7. Impulsar una cultura ciudadana que se apoye en los valores solidarios, promoviendo la participación de la infancia en las decisiones que afecten a sus necesidades en el desarrollo de las políticas activas municipales.

8. Y apoyar e impulsar la elaboración y puesta en marcha del II Plan Integral de Atención a la Infancia en Andalucía que, en un horizonte plurianual, consolide la estrategia de lucha contra la pobreza infantil y las acciones que son objeto de esta Alianza, en un marco que propicie un desarrollo pleno, seguro y en libertad para todos los niños y niñas en Andalucía.

Por otro lado, la Federación, Iberoamericana de Ombudsman está realizando un trabajo sobre la intervención de los poderes públicos de los distintos Estados en el tratamiento de adolescentes en conflicto con la ley penal. Para la elaboración de este trabajo se ha solicitado la colaboración del Defensor del Menor de Andalucía. La aportación realizada por nuestra Defensoría a este estudio contribuirá, por un lado, a la sistematización y el análisis comparativo de los ordenamientos jurídicos de los distintos países y permitirá conocer los procedimientos judiciales, medidas impuestas a los adolescentes que han cometido alguna actividad delictiva; y por otro, permitirá conocer el trabajo que desde esta Institución se viene desarrollando para la protección y defensa de los menores privados de libertad.

También, el Consejo de Europa en 2015 solicitó la colaboración de la Institución para que efectuáramos **nuestra valoración**, como garantes de los derechos de las personas menores, sobre la incidencia de la crisis económica en el acceso de los niños a la salud y los servicios sociales. Y así, participamos en la reunión del Comité de Asuntos Sociales, Salud y Desarrollo Sostenible de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, que se celebró en Moldavia.



Las actividades de colaboración con el ámbito universitario han proseguido durante 2015. En este sentido, hemos tenido la ocasión de participar en los cursos de verano que anualmente se vienen celebrando por distintas instancias universitarias.

Destacamos la participación de la Institución en los cursos de verano de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, donde tuvimos ocasión de abordar el fenómeno de la violencia filiofamiliar, o también nuestra intervención en los cursos de verano de la Universidad de Almería sobre la intervención, tratamiento y emancipación de jóvenes en conflicto social.

Por otro lado, a finales del año 2014, la Institución presentó al Parlamento de Andalucía un Informe que bajo el título “La atención a menores infractores en los centros de internamiento de Andalucía” valoraba el trabajo de desde estos recursos para la reeducación y reinserción social de los jóvenes que han cometido delitos graves.

Realizada la presentación en sede parlamentaria, durante 2015 se han celebrado dos jornadas con el propósito de trasladar las conclusiones de este Informe Especial a la ciudadanía y propiciar un debate de expertos sobre los aspectos más controvertidos que se analizan en el mismo. Una de las mencionadas jornadas se celebró con la colaboración de la Universidad de Almería.

